

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**PROGRAMA: AGUA PARA LA PROSPERIDAD**

**CONVOCATORIA N°: PAF-ATF-O-071-2022**

**OBJETO:** CONTRATAR EL PROYECTO DENOMINADO: “CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ (CONTRATO PLAN – FASE I SIN PTAR)”

## **AVISO**

### **TRASLADO OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y AL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

De conformidad con el numeral 12. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD) La entidad dentro del término establecido en el cronograma publicará el Informe Definitivo de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad), en el cual se darán respuesta a las observaciones recibidas, señalando expresamente si se aceptan o rechazan las mismas.

Publicado el Informe de Evaluación Económico y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad) el día treinta y uno (31) de agosto, dentro del traslado previsto para observar, esto es el 1 de septiembre, se presentaron observaciones dirigidas a las propuestas presentada por el **CONSORCIO SANTA MARTHA** y **CONSORCIO ALCANTARALÁ**, en este último caso la observación se presenta frente a los requisitos habilitantes de orden financiero y de orden jurídico.

Con el fin de atenderlas y garantizar el principio de contradicción de los participantes del proceso y, en especial, del que le fue observada su propuesta, se otorgará un traslado preclusivo y perentorio de las observaciones **hasta las 12:00 m. del día 5 de septiembre de 2022., únicamente a través del correo grupo-icat@findeter.gov.co**, para que los proponentes **CONSORCIO SANTA MARTHA** y **CONSORCIO ALCANTARALÁ**, para que se pronuncie sobre los aspectos contenido en los oficios de observación, el cual se publica con el presente documento.

No obstante, el presente traslado a las observaciones presentadas no constituye una oportunidad para subsanar las ofertas presentadas ni revive términos para el efecto.

El presente Aviso de Traslado de Observaciones se expide a los dos (2) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**